



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 23 de septiembre de 2019
Oficio DPPP-6381/2019

Asunto: Asignación de recursos para creación Fiscalía de Delitos contra Mujeres.

CRISTÓBAL ARRIETA DESENTIS
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 31, fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 48, 56, 63 y 81 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 1, 3, 24, 54 y 56 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019; 4, fracción V, inciso a), numeral 4, 10, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 1, 5 y 12 del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto; así como, a las demás disposiciones jurídicas aplicables; en atención al Oficio IPM/DG/344/2019 de la Directora General del Instituto Poblano de la Mujer, mediante el cual remite su oficio OM/8880/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019 en el que envía el detalle de los recursos presupuestales requeridos para la creación de la Fiscalía de Delitos contra Mujeres, solicitando se realice la asignación de recursos para dicho concepto, por un importe total de \$8'100,000.00; al respecto me permito comunicar lo siguiente:

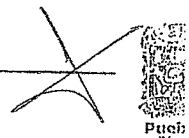
Se autorizan recursos únicamente por el importe total de \$7'674,358.19 (Siete Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 19/100 M.N.), en las claves presupuestarias y calendario de acuerdo al anexo 1 (Incluye el detalle de las plazas a crear), a fin de cubrir el concepto anteriormente descrito; asimismo se desglosa el gasto de operación y equipamiento en el anexo 2.

Aunado a lo anterior, deberá realizar las gestiones pertinentes en apego a lo que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019 y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, derivado de que la autorización de recursos se realiza en el Programa Presupuestario E151 "Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia", deberá realizar las adecuaciones programáticas correspondientes en el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR) 2019, por lo que deberán coordinarse con la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto para los trámites respectivos.

Por otra parte, no omito informarle que es responsabilidad de esa Oficialía Mayor, verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento jurídico análogo que dio origen a la solicitud en referencia; asimismo, validará los montos, forma de pago, la entrega de los bienes y/o servicios, en general los términos de los mismos, y en estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.

CA

Calle 11 Oriente 2224 Col. Azcarate C.P. 72501
Puebla, Pue. Tel. 222 229 70-00 Ext. 3009 y 7064
planeacionyfinanzas@puebla.gob.mx | spf.puebla.gob.mx





Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL

Finalmente, cabe hacer mención que a través del presente oficio únicamente se comunican la asignación y autorización presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a su solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal; así como, el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviar un cordial saludo.

Referencia: AP 4353 y AP 4357

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"

JOSEFINA MORALES GUERRERO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- C.c.p.
- María Teresa Castro Corro, Secretaría de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
 - Mónica Silve Ruiz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres. Mismo fin.
 - José Enrique Girón Zenil, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Mismo fin. Presente.
 - Mirya Jiménez Morato, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración. Mismo fin. Presente.
 - Rafael Agustín Huerta Sánchez, Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas y Administración. Mismo fin. Presente.

Archivo,

CET/INT/AL/PL/IF/MS





Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL

ANEXO 1 AL OFICIO DPPP-6381/2019

GASTO DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO (AP 4357)

Clave: 19 110 OFGE 1 2 02 406 1 E151 00 4 114 1 1 1 000 4140 1 "Asignaciones Presupuestales a Órganos Autónomos"

Capítulo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Materiales y Suministros	132,163.48	66,081.74	132,163.49	330,408.71
Servicios Generales	923,434.30	461,717.15	923,434.28	2,308,585.73
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,622,434.38			1,622,434.38
Total	2,678,032.16	527,800.15	1,055,607.77	4,261,439.08

* Los recursos del mes de agosto se encuentran acumulados en el mes de septiembre.

** Los recursos del mes de diciembre se encuentran acumulados en el mes de noviembre.

Servicios Personales (AP 4353)

Clave Presupuestal	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
19 110 OFGE 1 2 406 1 E151 00 4 114 1 5 1 115 4140 1	500,438.89	250,219.44	250,219.44	393,070.06	1,393,947.83
19 110 OFGE 1 2 406 1 E151 00 6 003 1 5 1 115 4140 1	731,145.66	365,572.84	365,572.83	556,690.21	2,018,981.54
Total	1,231,584.55	615,792.28	615,792.27	949,760.27	3,411,929.37

* Los recursos del mes de agosto se encuentran acumulados en el mes de septiembre.

TOTAL GENERAL:	7,671,358.19
-----------------------	---------------------

DETALLE DE PLAZAS A CREAR:

Orden	Cant.	Clave	Descripción	Núm. Plaza	Clave	Fecha
1	1	R12D4	Subdirector	39	191100FGE12024061E15100600315111541401	01-ago-19
2	3	T24A2	Perito Técnico	165 a 167		
3	1	T21C1	Oficial Ministerial	920		
4	1	T28C3	Auxiliar del Ministerio Público	129		
5	1	T29A1	Oficial del Ministerio Público	63		
6	14	U30C3	Analista	354 a 367		
7	3	V31C4	Auxiliar	362 a 364		

Orden	Cant.	Clave	Descripción	Núm. Plaza	Clave	Fecha
1	1	N02A1	Fiscal Especial o Regional	8	191100FGE12024061E15100411415111541401	01-ago-19
2	1	O04C3	Director General	16		
3	1	P06A1	Titular de Unidad	66		
4	3	R12D4	Subdirector	36-38		

C.c.p. María Teresa Castro Corro, Secretaría de Planeación y Finanzas, Para su conocimiento. Presente.
Mónica Silva Rutz, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres. Mismo fin.
José Enrique Girón Zenil, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Mismo fin. Presente.
Mireya Jiménez Morato, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración. Mismo fin. Presente.
Rafael Agustín Huerta Sánchez, Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas y Administración. Mismo fin. Presente.
Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Mismo fin. Presente.

Archivo.
CETENTENSI/PLM/AGE

Calle 11 Oriente 2224 Col. Azcarate C.P. 72501
Puebla, Pue. Tel. 222 229 70-00 Ext. 3009 y 7064
planeacionyfinanzas@puebla.gob.mx | spf.puebla.gob.mx





Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL
ANEXO 2 AL OFICIO DPPP-6381/2019

Cant.	Concepto	Gasto	Costo Unitario c/IVA	Subtotal c/IVA
1 FORTALECER INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES				1,000,000.00
1	Pantalla para Proyector	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,299.00	4,299.00
1	Pizarrón		1,590.00	1,590.00
	Tóner	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		76,756.48
2	Equipo de cómputo de escritorio con procesador Intel Core i3-9100 9a generación con cuatro núcleos; tarjeta madre con chipset Intel H370. memoria RAM de 4Gb DDR4, 2666 mhz, expandible hasta 32 gb, disco duro de 1 tb 7200 rpm sata, monitor amplio de 22" LCD con retroalimentación led, unidad óptica dvd +/- RW sata, tarjeta de red integrada 10/100/1000, tarjeta de sonido integrada, controlador de vídeo Intel UHD graphics 630. Periféricos teclado USB alámbrico, mouse óptico usb alámbrico y monitor con conector de entrada display port. Puertos: 10 usb (6 v3.1 y 4 v2.0), 2 display port, 1 RJ45. Compartimentos: 1 interna de 3.5", 1 externa de 5.25" para Unidad Óptica. Ranuras de expansión: 1 o 2 PCIE 3.0 X 16 de media altura o perfil bajo. CPU, mouse, teclado y monitor de la misma marca del fabricante, monitor con Energystar 6.0 o posterior. Software precargado: Windows 10 profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo para instalación, configuración y operación de manera impresa y/o en electrónico en español, así como la existencia de refacciones por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal. dispositivo de seguridad tpm integrado, garantía de 3 a 5 años en el sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante. Epeat Gold (cpu y monitor) con registro en EUA y/o México. DMTF como miembro activo en la categoría de boardmember y/o leadership únicamente y rohs de la UE.	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17,400.00	34,800.00
2	2 Equipos de cómputo (Equipo de cómputo portátil) con procesador Intel Core i5 8a generación con cuatro núcleos; tecnología móvil; Chipset Intel integrado en el procesador. disco duro de 256 Gb SSD, memoria RAM de 8Gb, pantalla de 14" led antirreflejo, red inalámbrica 802.11ac, Bluetooth integrado, tarjeta de video UHD graphics 620, cámara integrada HD 720p como mínimo. Batería: 3 celdas Litio-ion. Puertos: 3 puertos usb v3.1 y 1 HDMI, 2 display port, 1 RJ45. Lector de tarjetas. Software precargado: Windows 10 profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo para instalación, configuración y operación de manera impresa y electrónica en español, así como la existencia de refacciones por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal. dispositivo de seguridad tpm integrado. Epeat Gold con registro en EUA y/o México, garantía de 3 años en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante con servicio al día siguiente. DMTF como miembro activo, en la categoría de boardmember y/o leadership únicamente y rohs de la UE.		26,684.14	53,368.28
1	Plotter		25,000.00	25,000.00





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

ORIGINAL

ANEXO 2 AL OFICIO DPPP-6381/2019

Cant.	Concepto	Gasto	Costo Unit. c/IVA	Subtotal c/IVA
1 FORTALECER INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES				
1	Impresora láser a color, velocidad de impresión: 30-40 ppm en negro y 30-40 en color. Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi o superior. Ciclo de trabajo de 80,000 hasta 120,000 páginas al mes. Bandeja de entrada con capacidad total de hasta 550 hojas. Memoria estándar de 800 mhz hasta 2.5 GB. Interfaz usb 2.0 y ethernet. Procesador de 800 mhz hasta 1.2 GHZ. Incluye cable usb y de corriente. Garantía de 1 año en todos los componentes y mano de obra, de acuerdo a términos del fabricante.	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	18,374.40	18,374.40
1	Multifuncional a Color con tecnología Láser, inalámbrico. Print, Scan, Copy, Fax.		100,744.84	100,744.84
2	2 Cámaras Fotográficas con lente EF-S-1-55MM IS STM, sensor CMOS APS-C de 24.2 megapíxeles de alta resolución.	Cámaras Fotográficas y de Video	7,734.00	15,468.00
1	Proyector con tecnología de proyección 3LCD, resolución WXGA 1280x800, brillo 3300 lúmenes ANSI		10,699.00	10,699.00
1	Vehículo para transporte de pasajeros	Vehículos y Equipo Terrestre	658,900.00	658,900.00
				200,000.00
2 PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES				
1	Contratación del servicio especializado para elaboración del protocolo.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	200,000.00	200,000.00
				500,000.00
3 GEORREFERENCIACIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MUJERES				
1	Desarrollo de aplicación	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	500,000.00	500,000.00
				200,000.00
4 CONSOLIDAR INFORMES REMITIDOS POR INSTANCIAS PÚBLICAS AL INEGI Y AL SESNP				
1	Desarrollo de aplicación	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	200,000.00	200,000.00
				200,000.00
5 PROTOCOLO PARA LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA				
1	Contratación del servicio especializado para elaboración del protocolo	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	200,000.00	200,000.00
				1,000,000.00
6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS				
NA	Otorgamiento de apoyo de alimentación, ayuda médica, ropa, artículos de limpieza y otras ayudas a víctimas de trata.	Otros Servicios Generales	N.A.	1,000,000.00

Emel





Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL

ANEXO 2 AL OFICIO DPPP-6381/2019.

Cant.	Concepto	Gasto	Costo c/IVA	Subtotal c/IVA
7 CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA MUJERES				1,161,428.82
14	Escritorio recto cubierta cal. 32 mm, canto de 2mm de alto impacto, pasacables de polipropileno color gris ovalado, pata metálica tipo L, electrificable sometida al sistema de bonderización contra la oxidación, cubierto con pintura epóxica horneable de color de 1.20x0.60x0.75 derecho o izquierdo, blinea messet. Garantía de 1 año sobre defectos de fábrica.	Muebles de Oficina y Estantería	5,020.42	70,285.92
24	Equipo de cómputo (Equipo de cómputo de escritorio) con procesador Intel Core i3-9100 9a generación con cuatro núcleos; tarjeta madre con chipset Intel H370. memoria RAM de 4Gb DDR4, 2666 mhz, expandible hasta 32 gb, disco duro de 1 tb 7200 rpm sata, monitor amplio de 22" LCD con retroalimentación led, unidad óptica dvd +/- RW sata, tarjeta de red integrada 10/100/1000, tarjeta de sonido integrada, controlador de video Intel UHD graphics 630. Periféricos teclado USB alámbrico, mouse óptico usb alámbrico y monitor con conector de entrada display port. Puertos: 10 usb (6 v3.1 y 4 v2.0), 2 display port, 1 RJ45. Compartimentos: 1 interna de 3.5", 1 externa de 5.25" o para Unidad Óptica. Ranuras de expansión: 1 o 2 PCIE 3.0 X 16 de media altura o perfil bajo. CPU, mouse, teclado y monitor de la misma marca del fabricante, monitor con Energystar 6.0 o posterior. Software precargado: Windows 10 profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo para instalación, configuración y operación de manera impresa y/o en electrónico en español, así como la existencia de refacciones por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal, dispositivo de seguridad tpm integrado, garantía de 3 a 5 años en el sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante. Epeat Gold (cpu y monitor) con registro en EUA y/o México. DMTF como miembro activo en la categoría de boardmember y/o leadership únicamente y rohs de la UE.	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17,400.00	417,600.00
3	Equipo de cómputo (Equipo de cómputo portátil) con procesador Intel Core i5 8a generación con cuatro núcleos; tecnología móvil; Chipset Intel integrado en el procesador. disco duro de 256 Gb SSD; memoria RAM de 8Gb, pantalla de 14" led antirreflejo, red inalámbrica 802.11ac, Bluetooth integrado, tarjeta de video UHD graphics 620, cámara integrada HD 720p como mínimo. Batería: 3 celdas Litio-ion. Puertos: 3 puertos usb v3.1 y 1 HDMI, 2 display port, 1 RJ45. Lector de tarjetas. Software precargado: Windows 10 profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo para instalación, configuración y operación de manera impresa y electrónica en español, así como la existencia de refacciones por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal, dispositivo de seguridad tpm integrado. Epeat Gold con registro en EUA y/o México, garantía de 3 años en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante con servicio al día siguiente. DMTF como miembro activo en la categoría de boardmember y/o leadership únicamente y rohs de la UE.		26,684.64	80,053.92
1	Impresora láser a color, velocidad de impresión: 30-40 ppm en negro y 30-40 en color. Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi o superior. Ciclo de trabajo de 80,000 hasta 120,000 páginas al mes. Bandeja de entrada con capacidad total de hasta 550 hojas. Memoria estándar de 800 mhz hasta 2.5 GB. Interfaz usb 2.0 y ethernet. Procesador de 800 mhz hasta 1.2 GHz. Incluye cable usb y de corriente. Garantía de 1 año en todos los componentes y mano de obra, de acuerdo a términos del fabricante.		18,374.40	18,374.40
1	Multifuncional a Color con tecnología Láser, inalámbrico. Print, Scan, Copy, Fax.		100,744.84	100,744.84
2	2 minisplit portátil de 1 ton. heat pump-control remoto voltaje 110/1/60	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	9,010.39	18,020.78

Emil





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

ORIGINAL

ANEXO 2 AL OFICIO DPPP-6381/2019

No.	Concepto	Gasto	Total
7	CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA MUJERES		1,161,428.82
	Suministro de película adherible decorativa en acabado satinado	Material Impreso e Información Digital	4,440.20
	Suministro de piso cerámico en sanitarios, suministro de lambrín en sanitarios, suministro de w.c., suministro de lavabo.	Productos Minerales no Metálicos	38,894.14
	Suministro de falso plafón a base de placas de 1.22 por 2.44 cortadas en placas de .61x.61	Cal, Yeso y Productos de Yeso	9,766.50
	Suministro de puerta de tambor de triplay de pino de 6 mm. Incluye bastidor y marco de madera de .70 x 2.50 mts. Incluye chapa.	Madera y Productos de Madera	1,905.84
	Suministro de luminaria de led, contactos en cajas de PVC incluye sustitución de tapas, apagadores y cableado. Suministro de contacto doble. Revisión y reparación de nodos de red.	Material Eléctrico y Electrónico	44,940.50
	Suministro puerta de herrería, Tubería perfiles 2", "T" y "L" tambor doble lámina calibre 18 de 1.80 x 0.80. Suministro de mamparas para baños de aluminio anodizado natural línea de 2" x 11/4" con panelar de 2 caras 6 mm. Suministro de cancelería línea de 3" en puertas y ventanas. Suministro de coladera.	Artículos Metálicos para la Construcción	65,243.94
	Suministro de secador de manos, suministro de dispensador para jabón líquido, suministro de papelera de plástico para rollos.	Materiales Complementarios	5,925.80
	Pintura vinílica lavable para muros, columnas, traveses y plafones y suministro de pintura esmalte en protecciones de herrería.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	37,071.70
	Suministro de perfil tipo "H" para la unión de policarbonato, suministro de cubierta de policarbonato de 9 mm de espesor sobre estructura metálica, incluye material de sujeción.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	39,574.60
	Gastos para cubrir diversos mantenimientos como son: desmontaje de cancelería de aluminio, desmontaje y retiro de puertas de madera, retiro de lambrín o azulejo similar, retiro de piso de mosaico, retiro de muebles sanitarios, retiro de puerta y marco con perfiles comerciales, retiro canaleta PVC, retiro de falso plafón, colocación de piso cerámico en sanitarios, colocación de lambrín en sanitarios, pintura en muros y columnas, traveses y plafones, colocación de falso plafón a base de placas, aplicación de pintura de esmalte en protecciones de herrería, colocación de puertas de herrería, tambor doble lámina calibre 18, limpieza de policarbonato, colocación perfil tipo "H" para la unión de policarbonato, colocación de cubierta de policarbonato sobre estructura metálica, colocación de cancelería de línea 3" en puertas y ventanas, colocación de película adherible decorativa, colocación de mamparas para baños y otros.	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	193,449.13
	Revisión y reparación de nodos de red	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	15,136.60
TOTAL GENERAL:			4,261,428.82

Emaj

